

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
· SOCIOS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA ALCHIDIEZ CIA. LTDA.**

En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, así como de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 04.Q.15.001 publicada en el R.O. No. 289 del 10 de marzo del 2004; me permito llevar a su conocimiento, el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2009, en mi calidad de Gerente General:

1. ANTECEDENTES

- La compañía INMOBILIARIA ALCHIDIEZ CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito el 25 de noviembre del 1980, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de agosto de 1981.
- La compañía tiene por objeto social las actividades de compra y venta de inmuebles, lotización y urbanización de terrenos; y venta o comercialización de los lotes resultantes de la lotización o urbanización, entre otras actividades.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

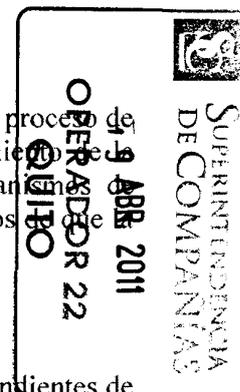
Durante el período 2010, y conforme a lo expuesto por la Junta se continúa en el proceso de cierre de la misma, para ello se han efectuado actividades relativas al acentamiento de escritura de liquidación, nombramiento y registro del liquidador en los organismos de control pertinentes y se ha iniciado con la revisión de cuentas del balance a efectos de la misma no presente complicación alguna durante este proceso.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme a las instrucciones de la Junta, durante este año se saldaron cuentas pendientes de la compañía con el Municipio de Quito relativas al pago de patentes e impuesto del 1.5 x mil y se efectuó la publicación en medios impresos sobre la liquidación de la compañía a efectos de convocar a posibles acreedores de cuentas y con ello finiquitar cuentas existentes, con esto se facilitó la liquidación de cuentas y poder avanzar con el proceso de cierre.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

- No existen en este período hechos administrativos, laborales o legales que deban comentarse
- La compañía ha venido cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias con las diferentes entidades Administrativas y Tributarias de Control conforme la ley mientras se sigue el proceso de cierre de la misma.



5. SITUACIÓN FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE

Conforme los socios han podido revisar de la documentación pertinente puesta en su conocimiento, los Estados Financieros, demuestran que la situación económica de la empresa es sólida y positiva a pesar de que nuestro país presentó una recesión económica debido al impacto financiero a nivel mundial, situación que en comparación con el período precedente se mantiene.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

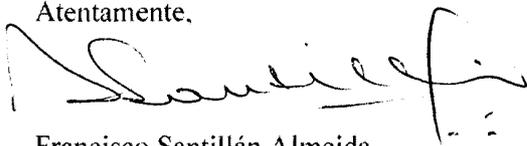
Como la Junta General conoce, debe resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante este año. En mi calidad de Gerente General me permito sugerir, que las mismas sean mantenidas como reservas en la compañía, salvando el mejor criterio que puedan tener los socios sobre su destino.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Como Gerente General de la compañía, considero que mientras dura el proceso de cierre de la compañía, se mantenga las políticas y estrategias actuales de la misma en el campo de revisión de cuentas del balance y estructura interna.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



Francisco Santillán Almeida
GERENTE GENERAL

